



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
DISTRITO CULTURAL Y TURISTICO DE RIOHACHA.**

Riohacha, La Guajira, Octubre veintiséis (26) del dos mil veintidós (2022).

SUCESION INTESTADA

Demandante: ALICIA JOSEFINA HENRIQUEZ IGUARAN
Demandada: ENILDA IGUARAN URARIYU
Radicado: 44-001-31-10-001-2021-00181-00
Asunto: Aplazamiento de audiencia de inventario y avalúo.

Vista la nota secretarial que antecede, el despacho atendiendo que se encuentra pendiente la solicitud de acumulación de la sucesión de la referencia con el proceso de sucesión intestada del finado RAMON HENRIQUEZ IGUARAN radicado bajo el número 44-001-31-10-001-2021-00372-00, el despacho ordena:

-Aplazar la audiencia de inventario y avalúos programada para el día veintisiete (27) de Octubre de la anualidad en curso, a la hora de las tres de la tarde (3: 009 de la tarde, para efectos de proceder a resolver la solicitud de acumulación de sucesiones.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito